

## Bases del Concurso "Comercio Justo"

### 1. Participación:

1. El concurso está abierto a participantes de todas las edades que forman parte de la ciudadanía burgalesa
2. La inscripción se realizará a través de un formulario disponible en línea, el cual deberá ser completado con los datos requeridos.
3. Cada participante puede presentar un único relato, el cual debe ser inédito y original.

### 2. Dinámica:

1. Tema: "Comercio Justo" centrado en reflexionar sobre la importancia del comercio justo y el consumo responsable en la sociedad actual.
2. Los relatos deben ser presentados en formato PDF, en tamaño DIN A4, con letra Arial tamaño 12 pt y a doble espacio. La extensión debe ser de 2 a 5 páginas.
3. Los trabajos deben ser enviados por correo electrónico a la dirección [centro.cooperacion@ubu.es](mailto:centro.cooperacion@ubu.es), adjuntando el formulario de inscripción, desde el 1 de mayo hasta el 31 de mayo de 2024.

### 3. Evaluación y Premios:

1. Un jurado evaluará los relatos teniendo en cuenta la referencia al tema propuesto, los valores transmitidos, la originalidad, la creatividad, el estilo y la calidad literaria, así como la corrección lingüística.
2. Se otorgarán tres premios:
  1. El ganador recibirá un lote de productos de comercio justo valorado en 75 €.
  2. El segundo y tercer puesto recibirán un regalo de Comercio Justo valorado en 50 € y 25 € respectivamente.
3. Los premios no son canjeables en metálico ni transferibles a terceros. El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios si la calidad de los trabajos presentados no cumple con los estándares establecidos.

4. La publicación de los ganadores se realizará en la página web del Centro de Cooperación y Acción Solidaria de la UBU.

#### **4. Condiciones Adicionales:**

1. El concurso es organizado por el Centro de Cooperación y Acción Solidaria de la Universidad de Burgos, con la colaboración del Ayuntamiento de Burgos.
2. El centro se reserva el derecho a modificar o anular el concurso en caso de causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la debida antelación.
3. La participación en el concurso implica la aceptación de todas las condiciones establecidas.
4. Los datos personales de los participantes serán tratados conforme a la normativa de protección de datos y podrán ser utilizados para fines de promoción y sensibilización por parte del Centro de Cooperación y Acción Solidaria de la UBU.